



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15814

15/06/2020

38822

**AUTOR/A:** GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP)

#### RESPUESTA:

El Vicepresidente Segundo, que ha dado negativo en la prueba del COVID-19, coordina las políticas sociales del Gobierno. Su participación en la labor política y, por lo tanto, en el Consejo de Ministros, es fundamental para coordinar las políticas sociales necesarias para hacer frente a una emergencia como en la que, por desgracia, se encuentra España y muchos otros países del mundo. En todo momento respeta las medidas y el protocolo sanitario a seguir marcado por el Ministerio de Sanidad.

Cabe señalar que el Gobierno ha puesto en marcha numerosas medidas sociales recogidas en su “Escudo Social”, que están a disposición de la ciudadanía en las publicaciones semanales del Boletín Oficial del Estado. Desde el Gobierno se ha movilizado una gran cantidad de recursos públicos para reforzar la sanidad y los servicios sociales y para proteger a los trabajadores, los autónomos y las pequeñas y medianas empresas, así como a las personas más vulnerables. El Escudo Social que el Gobierno ha decidido crear y seguir mejorando contiene un gran número de medidas laborales, de igualdad, de vivienda, de crédito, de alivio impositivo y de sostenimiento de la actividad económica de empresas afectadas y profesionales. La información se encuentra disponible a través de los siguientes documentos públicos:

- Guía de facilitación de acceso a las medidas aprobadas, Medidas urgentes en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, accesible a través del siguiente enlace:

<https://www.msbs.gob.es/ssi/covid19/guia.htm>



- Preguntas frecuentes, documento accesible a través del siguiente enlace:

[https://www.mscbs.gob.es/ssi/portada/docs/PREGUNTAS\\_FRECUENTES SOBRE LAS MEDIDAS SOCIALES CONTRA EL CORONAVIRUS.pdf](https://www.mscbs.gob.es/ssi/portada/docs/PREGUNTAS_FRECUENTES SOBRE LAS MEDIDAS SOCIALES CONTRA EL CORONAVIRUS.pdf)

Madrid, 11 de agosto de 2020